



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 040-2021




Siendo las 12:30 horas del día 18 de octubre de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Darío Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.



El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.



I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. **CARTA N° 0110-2021/SG-UNCA**, por el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2021-CAS-UNCA, solicita se modifique su modalidad de trabajo, de presencial a remoto, a partir del 18 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021.

DEBATE:

De la revisión de la Carta N° 0110-2021/SG-UNCA, se tiene que el Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicita realizar trabajo en la modalidad remoto del 18 al 31 de octubre de 2021, debido a que habiendo sido designado Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2021-CAS-UNCA, y debido al continuo corte del servicio de internet y luz en la ciudad de Huamachuco y con la finalidad de contar con las condiciones óptimas para el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2021-CAS-UNCA, solicita realizar trabajo en las fechas indicadas, bajo la modalidad remoto. De lo expuesto, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo de la Resolución de la Comisión Organizadora N° 0346-2021/CO-UNCA de fecha 30 de setiembre de 2021, en el extremo que establece la modalidad de trabajo PRESENCIAL desde el 16 de octubre del 2021 hasta el 31 de octubre de 2021 para el Secretario General de la UNCA, Abg. Renán Tuesta Panduro, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

SEGUNDO: ESTABLECER la modalidad de trabajo REMOTO a partir del 16 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021, para el Abg. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la UNCA.

Siendo las 12:55 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL